



5-90.10

**RESOLUCIÓN VADM N° 0722
(27 de marzo de 2023)**

Por la cual se conceden unos permisos remunerados.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones asignadas mediante Resolución Rectoral No. 0384 del 27 de marzo de 2023,

CONSIDERANDO

Que con oficio steuc-059 de fecha 27 de marzo de 2023, la Presidente de SINTRAUNICOL Rocío Janeth Ceballos, solicita permiso durante la jornada laboral de 8:00 am a 3:30 pm del día jueves 30 de marzo de 2023, para todos los funcionarios pertenecientes a la base sindical de SINTRAUNICOL, con el fin de participar en convocatoria de la Junta Directiva de Capacitación Sindical.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar permiso remunerado durante el día jueves 30 de marzo de 2023, en horario de 8:00 am a 3:30 pm, a los funcionarios pertenecientes a la base sindical de SINTRAUNICOL con el fin de participar en convocatoria de la Junta Directiva de Capacitación Sindical.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios que no asistan a la capacitación programada deben asistir a su lugar de trabajo y en el horario asignado a este.

ARTÍCULO TERCERO: Al vencimiento del permiso autorizado, los funcionarios deberán presentarse a su lugar de trabajo para reasumir sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar esta providencia a los interesados, a la dependencia de adscripción de los funcionarios, al Sindicato de trabajadores y empleados Universitarios SINTRAUNICOL y a la División de Gestión de Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los

**MARÍA OTILIA SOLARTE DAGUA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA**

Elaboró: Mónica López
Revisó: Sandra Liliana Trujillo Ortega



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122